



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 13 de mayo de 2026. -

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Doctor Agustín Encina Pérez

Asunción, Paraguay

Ref.: ID 488297

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado (REPARACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA N° 4441 - VIRGEN DEL CARMEN.) con ID **488297** y lo realizamos en los siguientes términos:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Documentos del SICP

El plazo fijado para la visita no se adecua a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Se recuerda que la visita o inspección física que se fije, debe ser difundida mínimamente por el plazo de 2 (dos) días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación.

▪ **Comentario**

- Se observa en el SICP que el plazo establecido para la visita técnica no se ajusta a lo dispuesto en el Art. 41 de la Resolución DNCP N.º 230/25, el cual establece que la visita técnica debe estar difundida en el portal con al menos 2 (dos) días hábiles de antelación y, asimismo, debe fijarse en forma previa al plazo límite de consultas, con por lo menos 1 (un) día hábil de anticipación. En ese sentido, solicitamos a la Convocante ajustarse a la normativa vigente y proceder a subsanar correctamente los datos consignados tanto en el SICP como en el PBC.

REPUESTA: Se replanteo los plazos establecidos en el SICP y en el PBC conforme a lo indicado en la Resolución DNCP N.º 230/25. Actualizado en el sistema SICP. -

Los datos del CDP en el SICP no coinciden con la documentación remitida.

Los datos del CDP en el SICP no coinciden con la documentación remitida, se solicita subsanar.

▪ **Comentario**

- Se observa que el número de CDP consignado en el SICP no guarda relación con el número del documento de CDP adjunto en los antecedentes del llamado. Por lo expuesto, solicitamos a la



Municipalidad de Obligado



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Convocante verificar y subsanar dicha inconsistencia, a fin de que la información publicada en el SICP coincida con la documentación respaldatoria correspondiente.

REPUESTA: Se replanteo los datos consignados en el SICP. Actualizad en el sistema SICP. -

Solicitamos la difusión del presente proceso bajo responsabilidad exclusiva de la Municipalidad de Obligado ante cualquier inconveniente que de las mismas pudieran surgir.

Atentamente. –

